

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Home Page: <http://www.econcifras.com> – Email: administrador@econcifras.com

No. 23

Fecha de publicación: 29-jul-20

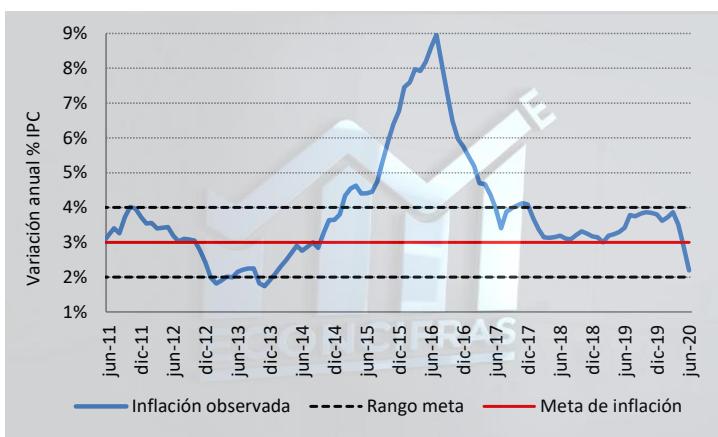
En esta edición del Informe de Seguimiento a la Inflación:

- *A junio de 2020, el índice de precios al consumidor (IPC) tuvo una variación anual de 2,2%, porcentaje que se ubicó por debajo del 3,4% anual de junio de 2019. En el acumulado enero-junio de 2020, el crecimiento del IPC fue 1,1%, frente a 2,7% de ese periodo de 2019. El resultado de la inflación a junio de 2020 se ubicó muy cerca del rango inferior de la meta de inflación del Banco de la República.*
- *A junio de 2020 las tres medidas de inflación básica tuvieron una caída frente a los niveles registrados en marzo de ese año. La inflación sin alimentos se ubicó por debajo del mínimo del rango meta del Emisor.*
- *En junio de 2020 la inflación de los bienes regulados que calcula el Banco de la República fue negativa en 0,8%. Con esto, la variación de este tipo de bienes se ubicó por debajo de la observada para el IPC total.*
- *Bajo la coyuntura actual, la mayoría de los analistas han revisado sus perspectivas de crecimiento de la economía colombiana para 2020 a la baja, por lo que el escenario para los próximos meses sería deflacionario. Existe un alto grado de incertidumbre respecto al tiempo que podría tomar el inicio de la reactivación de los sectores productivos, así como el fin de las medidas de aislamiento, por lo que no descartamos que este escenario se prolongue incluso hasta 2021.*
- *Con base en esta información, creemos que en 2020 la inflación al consumidor va a cerrar en un nivel de alrededor de un 2%, o incluso por debajo. No obstante, en la medida que tengamos nueva información podríamos revisar nuestro pronóstico.*



## Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Gráfico 1. Variación anual del IPC total (%)



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 2. Contribución de los componentes a la variación año corrido del IPC



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

A junio de 2020, el índice de precios al consumidor (IPC) tuvo una variación anual de 2,2%, porcentaje que se ubicó por debajo del 3,4% anual de junio de 2019. En el acumulado enero-junio de 2020, el crecimiento del IPC fue 1,1%, frente a 2,7% de ese periodo de 2019. El resultado de la inflación a junio de 2020 se ubicó muy cerca del rango inferior de la meta de inflación del Banco de la República (Gráfico 1), y su caída pronunciada en lo que va de este año obedece, entre otros, a menores presiones de los componentes de información y comunicación, transporte, prendas de vestir y calzado y muebles (Gráfico 2).

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de ninguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

### Medidas de inflación básica

Las medidas de inflación básica o subyacente permiten aislar el componente permanente de la serie de inflación que no está asociado con choques de oferta, impuestos o subsidios sobre los precios. De esta forma, se identifica si las presiones inflacionarias corresponden o no a volatilidades o perturbaciones temporales en los precios.

A junio de 2020 las tres medidas de inflación básica tuvieron una caída frente a los niveles registrados en marzo de ese año. La inflación sin alimentos se ubicó por debajo del mínimo del rango meta del Emisor (Gráfico 3).

En junio de 2020 la variación anual del IPC Núcleo 20, que excluye los gastos básicos que registraron la mayor volatilidad en su precio y que representan el 20% de la canasta del IPC, fue de 2,3%, inferior al 3,3% de junio de 2019. El crecimiento del IPC básico, que excluye alimentos primarios, servicios públicos y combustibles, pasó de 2,9% en junio de 2019 a 3,0% en junio de 2020, mientras que para el IPC sin alimentos se ubicó en 1,2%, frente a 3,2% de 12 meses atrás.

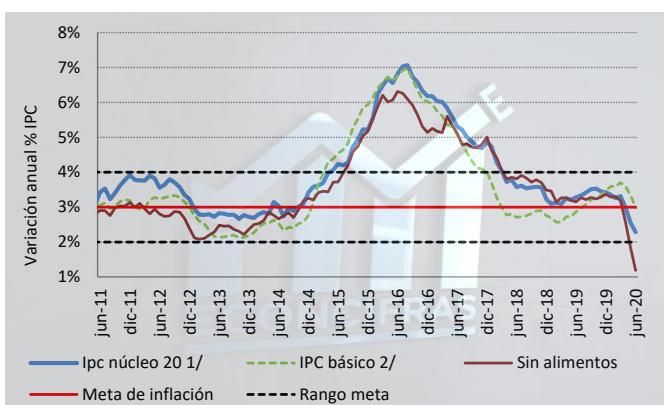
### Inflación de bienes regulados

Gráfico 4. Variación anual del IPC de bienes regulados



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 3. Indicadores de inflación básica



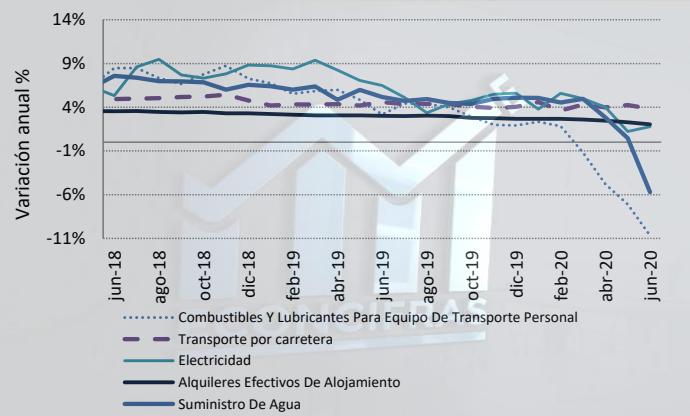
Fuente: Banco de la República.

1/ Excluyen los gastos básicos que registraron la mayor volatilidad y que representan el 20% de la canasta del IPC.

2/ Sin alimentos primarios, servicios públicos y combustibles

3/ A junio de 2020 la variación anual del IPC Núcleo 20, que excluye los gastos básicos que registraron la mayor volatilidad y que representan el 20% de la canasta del IPC, fue de 2,3%, inferior al 3,3% de junio de 2019.

Gráfico 5. Variación anual de los componentes del IPC de bienes regulados



Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

En junio de 2020 la inflación de los bienes regulados que calcula el Banco de la República fue negativa en 0,8%. Con esto, la variación de este tipo de bienes se ubicó por debajo de la observada para el IPC total (Gráfico 4).

Sobre el comportamiento del índice de precios de los regulados, uno de los componentes que tuvo la mayor caída de su índice fueron los combustibles y lubricantes, los cuales venían con una tendencia decreciente desde comienzos de 2020. Según cifras del Ministerio de Minas y Energía, en lo corrido de este año el precio de la gasolina (Precio promedio en 13 ciudades principales) se redujo 13,7%, mientras que el del ACPM lo hizo en 11,3%.

El índice de precios de suministro de agua también cayó de forma importante, -5,7% anual en junio de 2020. Uno de los factores que explica su caída tiene que ver con una menor demanda por parte de las empresas, ya que en el marco de la emergencia sanitaria algunas han tenido que cerrar y otras operan a una menor capacidad. Adicionalmente, mediante la

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

expedición del decreto 580 del 15 de abril de 2020<sup>1</sup>, los suscriptores residenciales de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo podrían recibir un alivio en su tarifa a través de subsidios que los municipios y el distrito estaban en potestad de asignar.

El otro componente cuyo índice tuvo una desaceleración fue Electricidad, cuyo índice tuvo un incremento anual de 1,8% en junio de 2020, pero había sido 6,5% de junio de 2019. Además de factores de demanda, desde el 15 de abril de 2020 el precio del kilovatio fue congelado durante cuatro meses, atendiendo una normativa expedida por el Gobierno Nacional.

Finalmente, la medida adoptada a través del decreto 579 de 2020, que aplazó hasta el 30 de junio de 2020 el reajuste anual de los cánones de arrendamiento que tuvieran que hacerse efectivos, también contribuyó a que este componente no generara presiones sobre el IPC de los regulados.

### Inflación de transables y no transables<sup>2</sup>

En junio de 2020 la inflación de bienes no transables fue 2,1% anual, por debajo del 3,4% de junio de 2019 (Gráfico 6). Para el acumulado enero-junio de 2020 este incremento fue 1%, frente a un 2,4% del mismo periodo de 2019, siendo los bienes que registraron la variación acumulada más significativa: Cuota moderadora de EPS (6,3%), pagos por asesorías de tareas y clases dictadas por particulares (5,8%) y gastos reglamentarios relacionados con la propiedad manejo y alquiler de vehículos (5,8%). Entre los que tuvieron la mayor reducción en su índice estuvieron: Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet (-5,9%) y los de paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día sin pernoctar (-5,4%).

Gráfico 6. Inflación de transables y no transables



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 7. Inflación de transables y variación anual TRM



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

En lo que respecta a los bienes transables, su inflación anual a junio de 2020 fue 0,6%, frente a un 1,2% anual de 12 meses atrás (Gráfico 7). En el acumulado año corrido, a junio de 2020 el índice redujo 0,2%, mientras que en el periodo enero-junio de 2019 había sido 1,4%, siendo los rubros de mayor crecimiento en su índice: artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (11,9%), cigarrillos, tabaco y derivados (6,6%) y elementos implementos médicos (5,2%). En contraste, los que más decrecieron fueron: Productos de limpieza y mantenimiento (-6,4%), Prendas de vestir para mujer (-4,3%) y para hombre (-3,7%), y Equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-3,5%).

<sup>1</sup> El 24 de junio de 2020 la Corte Constitucional declaró como inconstitucional, por falta de firmas, este decreto.

<sup>2</sup> Los índices de bienes transables y no transables no incluyen alimentos.

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

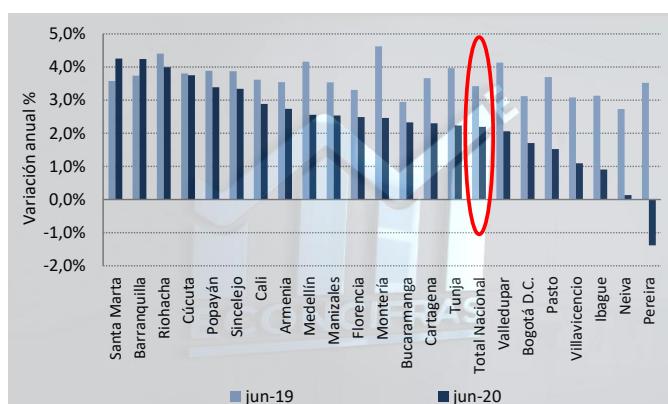
### Inflación por ciudades

El gráfico 8 muestra la inflación anual para junio de 2019 y junio de 2020 para el total nacional y las ciudades que conforman la muestra del DANE.

En junio de 2020, del total de ciudades, 15 de ellas registraron una variación anual en su índice de precios superior al total nacional: Santa Marta (4,3%); Barranquilla (4,2%); Riohacha (4%); Cúcuta (3,8%); Popayán (3,4%); Sincelejo (3,3%); Cali (2,9%); Armenia (2,7%); Medellín (2,6%), Manizales (2,5%); Florencia (2,5%), Montería (2,5%), Bucaramanga (2,3%); Cartagena (2,3%) y Tunja (2,2%).

Con respecto a lo observado en junio de 2019, en el mismo mes de 2020 todas las ciudades, con excepción de Santa Marta y Barranquilla, redujeron su tasa de inflación.

Gráfico 8. Variación anual del IPC por ciudades



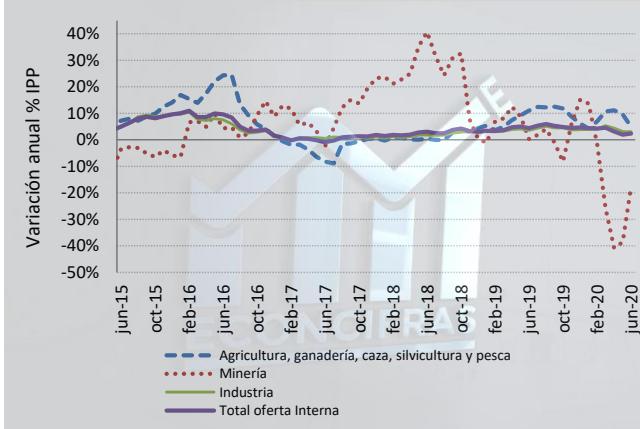
Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

### Índice de Precios al Productor (IPP)

En junio de 2020 la variación anual del IPP para el total de la oferta interna fue 2,4% anual, por debajo del 4,4% del mismo mes de un año atrás (Gráfico 9). En el acumulado enero-junio de 2020 esta variación fue 0,2%, frente a 2,4% del mismo periodo de 2019.

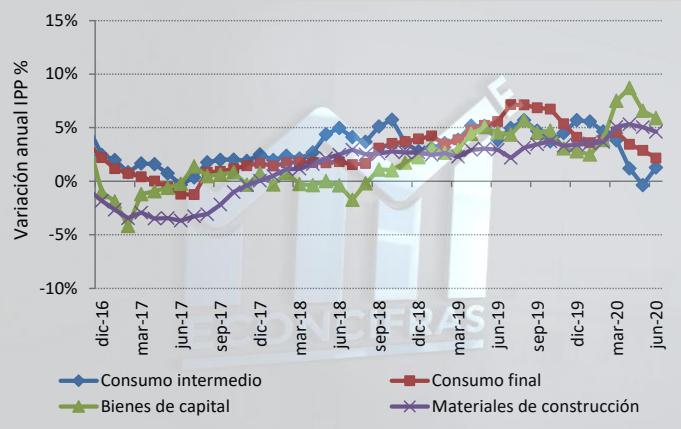
Por actividad económica, en junio de 2020, el rubro de Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca tuvo un crecimiento de 5% anual y el de industria 0,7%. En contraste, el componente de Minería redujo su IPP en 21,7% anual. Por su contribución a la variación anual del IPP anual, el componente más importante fue Industrias manufactureras, con 2,5 p.p., seguido por Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca con 0,7 p.p. Por su parte, Explotación de minas y canteras tuvo una contribución negativa de 0,8 p.p. En lo que respecta al índice de precios por uso o destino económico, en junio de 2020 los bienes de capital tuvieron una variación de 5,9% anual, siendo este el mayor incremento en comparación con los demás componentes (Gráfico 10).

Gráfico 9. Variación anual del IPP por actividad económica (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 10. Variación anual del IPP uso y destino económico (%)



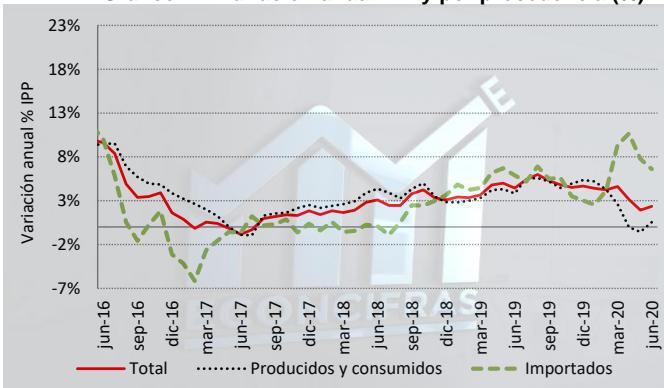
Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Por procedencia de los bienes, los importados tuvieron el mayor incremento en su índice con 6,6% anual en junio de 2020, y mantuvieron su correlación con la variación anual de la tasa representativa del mercado (TRM), la cual registró un crecimiento de 13,4% anual (Gráficos 11 y 12).

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Gráfico 11. Variación anual IPP y por procedencia (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 12. IPP importados y TRM: variación anual (%)



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

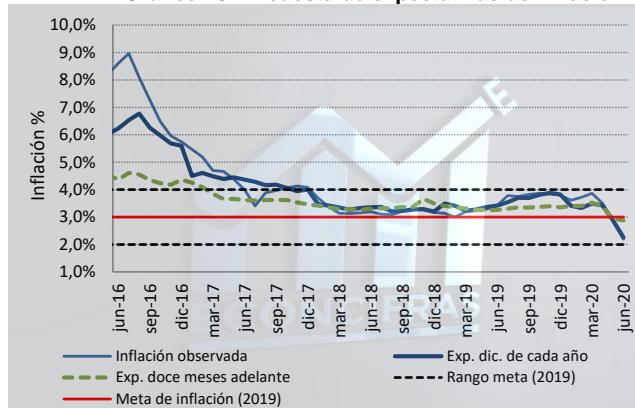
## Expectativas sobre los índices de precios para 2020

En lo que va de 2020, el Banco de la República ha llevado a cabo una reducción gradual de su tasa de interés de intervención. En su última reunión, realizada el 30 de junio de 2020, la Junta del emisor redujo su tasa hasta ubicarla en 2,5%, frente a un nivel de 4,25% que se observó a inicios de 2019.

Según lo que quedó consignado en las minutos de la última reunión, para los directores la política monetaria podría seguir impulsando la actividad económica sin comprometer el logro de la meta de inflación, el financiamiento del déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y el equilibrio macroeconómico. Sin embargo, se decidió reducir el paso de los recortes que ha venido realizando a un cuarto de punto porcentual, ya que en la reunión realizada el 30 de abril y el 29 de mayo se había reducido la tasa de intervención en cincuenta puntos.

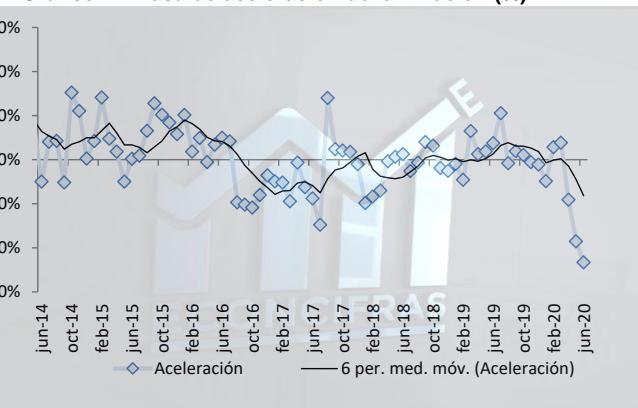
En lo que respecta a la liquidez, si bien se resaltó que el comportamiento de los mercados financieros ha sido mejor que en las semanas iniciales de la crisis, prevalece el ambiente de incertidumbre global. En tal sentido, decidió mantener indefinidamente la facilidad de repos con títulos de cartera con el propósito de reforzar el suministro adecuado de liquidez a la economía y apoyar la provisión de crédito que requieren las empresas y los hogares. Hacia adelante, la principal preocupación del Banco sigue siendo la ampliación sustancial de los excesos de capacidad productiva y mayor deterioro del mercado laboral, ya que la información reciente sobre actividad económica y las revisiones a los pronósticos que han venido realizando diversos agentes, indican que la contracción de dicha actividad para 2020 va a ser mayor que la prevista al inicio de la pandemia.

Gráfico 13. Encuesta de expectativas de inflación



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 14. Tasa de aceleración de la inflación (%)



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.

## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

---

Es importante mencionar que, independientemente de la coyuntura, su meta de inflación de mediano plazo se mantiene en 3%, en un rango entre 2% y 4%. Según las últimas cifras de la encuesta de expectativas de los analistas económicos, realizada entre el 6 y 10 de julio de 2020, al cierre de este año la inflación se ubicará muy cerca del piso del rango meta del emisor (Gráfico 13). Esto es consistente con lo que se muestra en el gráfico 14, donde la tendencia de nuestro indicador de aceleración de la inflación (promedio móvil de 6 meses) muestra una marcada caída.

En nuestra opinión, el segundo trimestre de 2020 habría marcado el punto mínimo de los niveles de inflación, y creemos que en lo que resta del año habrá una reversión gradual de las medidas que han congelado las tarifas de algunos bienes regulados, lo que generará volatilidad en la variación del IPC. Si se incorpora el efecto de la depreciación del peso con respecto al dólar, no solo existe un efecto directo del incremento en la tasa representativa del mercado TRM, sobre la inflación (efecto que también se conoce por el nombre de *pass trough*), sino que los productos que tienen un alto componente de insumos importados gradualmente incrementarán su precio al consumidor para ajustarse a su nueva estructura de costos. Sin embargo, bajo la coyuntura actual, la mayoría de los analistas han revisado sus perspectivas de crecimiento de la economía colombiana para 2020 a la baja, por lo que el escenario para los próximos meses sería deflacionario.

Existe un alto grado de incertidumbre respecto al tiempo que podría tomar el inicio de la reactivación de los sectores productivos, así como el fin de las medidas de aislamiento, por lo que no descartamos que el escenario descrito se prolongue incluso hasta 2021. Con base en esta información, creemos que en 2020 la inflación al consumidor va a cerrar en un nivel de alrededor de un 2%, o incluso por debajo. No obstante, en la medida que tengamos nueva información podríamos revisar nuestro pronóstico.

---

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

## Apéndice 1: ¿Es la inflación más alta de lo que se está mostrando?

En la medida en que la pandemia modificó los hábitos de consumo de los hogares, se han escuchado algunas voces que preguntan si los datos de inflación reflejan correctamente los cambios en los precios a los cuales se enfrentan los consumidores. En este momento existen restricciones a la oferta de algunos grupos de bienes que componen la canasta básica del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), como pueden ser Recreación y Cultura o Restaurantes y hoteles". También es evidente que en algunos casos la demanda se redujo, como es el caso del Transporte o Prendas de Vestir y Calzado, según lo muestran algunos sondeos. En tal sentido, se pide al DANE que modifique sus cálculos y, de esta forma, obtenga un valor de la inflación diferente al que se ha publicado.

Para dar una respuesta a la interrogante planteada, es importante saber que, para construir el índice de precios al consumidor o IPC, el DANE toma como referencia una canasta básica de bienes, y le asigna una ponderación para, de esta forma, construir un índice ponderado. Además del IPC total, esta entidad también ha construido otros índices de precios a través de la asignación de una ponderación diferenciada. Esta depende del tipo de hogar y sus ingresos ya que, por ejemplo, para los hogares más pobres el componente de gasto en restaurantes y hoteles muy seguramente pesa menos que en los hogares de ingresos altos. También es claro que estos últimos tienen un mayor gasto a recreación y cultura que los hogares vulnerables.

El resumen de estas ponderaciones y clasificaciones se incluye en la tabla 1. Mediante la asignación de la ponderación que se da a los componentes de la canasta, se obtienen mediciones diferenciadas de la inflación.

**Tabla 1. Composición de las canastas básicas de consumo de los hogares según nivel de ingresos (ponderación %)**

| Código   |   | Vulnerables | Pobres | Clase media | ingresos altos | Total |
|----------|---|-------------|--------|-------------|----------------|-------|
| 01000000 | Alimentos Y Bebidas No Alcohólicas  | 22,24       | 23,78  | 15,80       | 8,16           | 15,05 |
| 02000000 | Bebidas Alcohólicas y Tabaco  | 1,88        | 1,82   | 1,72        | 1,53           | 1,70  |
| 03000000 | Prendas De Vestir Y Calzado   | 3,50        | 3,30   | 3,91        | 4,49           | 3,98  |
| 04000000 | Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles                   | 36,33       | 40,17  | 33,13       | 30,44          | 33,12 |
| 05000000 | Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar | 3,07        | 2,97   | 3,75        | 5,99           | 4,19  |
| 06000000 | Salud   | 1,40        | 1,51   | 1,52        | 2,34           | 1,71  |
| 07000000 | Transporte  | 10,07       | 7,08   | 13,00       | 15,12          | 12,93 |
| 08000000 | Información Y Comunicación  | 3,25        | 2,66   | 4,58        | 4,56           | 4,33  |
| 09000000 | Recreación Y Cultura  | 2,89        | 2,61   | 3,46        | 5,19           | 3,79  |
| 10000000 | Educación   | 1,74        | 1,64   | 4,29        | 6,55           | 4,41  |
| 11000000 | Restaurantes Y Hoteles  | 8,17        | 7,23   | 9,48        | 10,31          | 9,43  |
| 12000000 | Bienes Y Servicios Diversos   | 5,46        | 5,23   | 5,35        | 5,32           | 5,36  |

En el estudio del comportamiento de la inflación, es común llevar a cabo ejercicios de reconstrucción de los índices a través de cambios en las ponderaciones, con el fin de aislar algún componente que pudiera estar generando distorsiones por cuenta de fenómenos transitorios. Las medidas de inflación básica o subyacente (como se conocen) permiten aislar el componente permanente de la serie de inflación que no está asociado con choques de oferta, impuestos o subsidios sobre los precios.

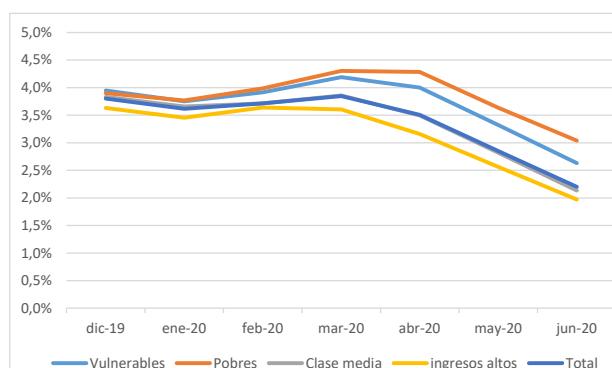
Para nuestro análisis tomamos la variación anual del IPC con las mismas ponderaciones del DANE, pero llevamos a cabo un ejercicio adicional mediante el cual construimos un indicador de inflación básica, que no incluye los componentes de alimentos, los cuales durante 2020 han tenido alteraciones en sus precios por cuenta de fenómenos de acaparamiento, ni de los regulados<sup>3</sup> cuyo precio reflejó los lineamientos que vienen directamente del gobierno y que incluyeron períodos de gracia o congelación de las tarifas, entre otros. El resultado se incluye en los gráficos 1a y 1b.

<sup>3</sup> Gastos relacionados con servicios públicos, arrendamientos, educación, combustibles y transporte

*Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.*

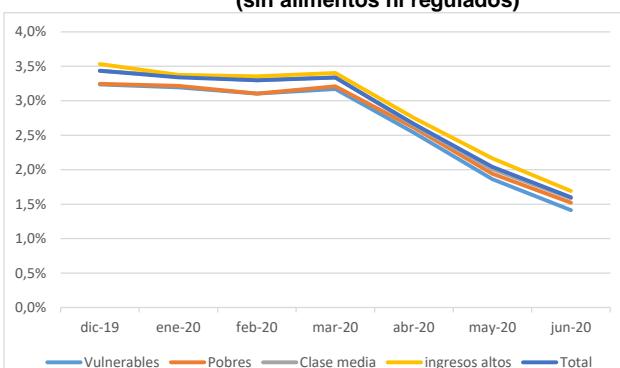
## ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

Gráfico 1a. Variación anual de IPC según grupos de hogares



Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS.

Gráfico 1b. Variación anual de IPC según grupos de hogares (sin alimentos ni regulados)



Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS.

Como se observa en el gráfico 1a, la tendencia de la inflación anual total y por tipo de hogar es marcadamente decreciente a partir de marzo. El IPC que a junio de 2020 tuvo la variación anual más baja fue el de los hogares de ingresos altos, probablemente porque el efecto ya mencionado de los rubros de transporte o de recreación y restaurantes, que representan alrededor del 30% de su gasto en condiciones normales. Estos mismos componentes para los hogares más vulnerables pesan el 21%, aproximadamente. Para ese mismo mes, el IPC de los hogares pobres fue el que tuvo la mayor variación, ya que su cálculo incorpora la ponderación más alta de todas para el rubro de alimentos y bebidas no alcohólicas: 23,8%. Este componente dentro del IPC total creció 6,5% anual, pero en el caso de los hogares pobres fue 7,6%.

En contraste, en el gráfico 1b incluimos las mismas variaciones anuales de los índices, pero ajustados para eliminar el efecto de los componentes que tienen afectación directa por cuenta de las medidas de aislamiento y la pandemia del COVID-19. Lo primero que se destaca es que la tendencia de la inflación sigue siendo de decreciente, lo que sería una primera señal de que la inflación no está siendo subestimada. Es decir, los hogares efectivamente se están enfrentando a unos menores precios de su canasta básica, una vez ajustada para eliminar los rubros que generaban distorsión. El segundo resultado que resaltamos es que la inflación fue menor para los hogares pobres y para los hogares vulnerables, mientras que el valor más alto lo tuvieron los hogares de ingresos altos. Sin embargo, la brecha entre los valores de inflación anual mínimos y máximos no es significativa: 1,4% anual para los hogares pobres frente a 1,7% de los hogares de ingresos altos. Es decir, cuando se aislan los componentes volátiles, las medidas de inflación tienden a un valor similar.

En conclusión, si bien pueden existir cambios temporales en los hábitos de gasto de los hogares, esto no justifica que el DANE tenga que revisar su metodología. Para aislar dichos efectos, existen las medidas de inflación básica que permiten entender, de forma más clara, lo que está sucediendo con la inflación. Asimismo, no creemos que la inflación esté siendo subestimada. De hecho, una vez hecha la reponderación de los índices, la tendencia decreciente de la inflación se mantiene, independientemente de la clasificación que se haga del hogar por tipo de ingresos y del peso de los componentes de la canasta.

# ECONCIFRAS - INFORME DE SEGUIMIENTO A LA INFLACIÓN

## Resumen de indicadores de inflación

### INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

| Descripción                                | MEDIDAS DE INFLACIÓN BÁSICA |        |        |        |                   |        |        |        |                        |        |        |        |
|--|-----------------------------|--------|--------|--------|-------------------|--------|--------|--------|------------------------|--------|--------|--------|
|  | Inflación mensual %         |        |        |        | Inflación anual % |        |        |        | Inflación año corrido% |        |        |        |
|  | jun-17                      | jun-18 | jun-19 | jun-20 | jun-17            | jun-18 | jun-19 | jun-20 | jun-17                 | jun-18 | jun-19 | jun-20 |
| IPC TOTAL                                  | 0,11%                       | 0,15%  | 0,27%  | -0,38% | 3,99%             | 3,19%  | 3,42%  | 2,20%  | 3,35%                  | 2,46%  | 2,71%  | 1,12%  |
| IPC BÁSICO (SIN ALIMENTOS Y NI REGULADOS)  | 0,30%                       | 0,24%  | 0,24%  | -0,13% | 4,87%             | 3,23%  | 2,54%  | 1,66%  | 3,68%                  | 2,17%  | 2,07%  | 0,64%  |
| IPC REGULADOS                              | 0,07%                       | 0,10%  | -0,10% | -1,90% | 6,01%             | 5,82%  | 5,33%  | -0,78% | 3,90%                  | 3,86%  | 2,84%  | -2,33% |
| IPC SIN ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS | 0,25%                       | 0,21%  | 0,17%  | -0,47% | 5,12%             | 3,81%  | 3,15%  | 1,18%  | 3,73%                  | 2,55%  | 2,22%  | 0,06%  |
| IPC TRANSABLES (SIN ALIMENTOS)             | 0,04%                       | 0,28%  | 0,24%  | -0,48% | 4,41%             | 1,83%  | 1,17%  | 0,61%  | 3,27%                  | 1,32%  | 1,41%  | -0,21% |
| IPC NO TRANSABLES (SIN ALIMENTOS)          | 0,50%                       | 0,21%  | 0,24%  | 0,02%  | 5,21%             | 4,27%  | 3,36%  | 2,13%  | 3,99%                  | 2,79%  | 2,37%  | 1,02%  |

Fuente: DANE y Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

### INFLACIÓN POR DIVISIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (jun-20)

| Descripción                          | Variación % |             | Contribución a la variación % |             | Participación % |             |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------------------------|-------------|-----------------|-------------|
|                                      | Anual       | Año corrido | Anual                         | Año corrido | Anual           | Año corrido |
| ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS   | 6,6%        | 6,0%        | 1,0%                          | 0,9%        | 46,0%           | 82,1%       |
| BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO         | 2,8%        | 1,8%        | 0,1%                          | 0,0%        | 2,2%            | 2,7%        |
| PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO          | -1,8%       | -2,2%       | -0,1%                         | -0,1%       | -3,2%           | -7,5%       |
| ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD, GAS | 1,7%        | 0,5%        | 0,6%                          | 0,2%        | 26,2%           | 14,6%       |
| MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR     | -0,7%       | -1,1%       | 0,0%                          | 0,0%        | -1,4%           | -3,9%       |
| SALUD                                | 4,5%        | 3,0%        | 0,1%                          | 0,1%        | 3,5%            | 4,6%        |
| TRANSPORTE                           | 0,2%        | -1,0%       | 0,0%                          | -0,1%       | 0,9%            | -11,4%      |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN           | -4,8%       | -5,8%       | -0,2%                         | -0,3%       | -9,4%           | -22,0%      |
| RECREACIÓN Y CULTURA                 | 2,4%        | 0,3%        | 0,1%                          | 0,0%        | 4,0%            | 0,9%        |
| EDUCACIÓN                            | 6,0%        | 4,9%        | 0,3%                          | 0,2%        | 12,2%           | 19,5%       |
| RESTAURANTES Y HOTELES               | 3,2%        | 1,7%        | 0,3%                          | 0,2%        | 13,9%           | 14,0%       |
| BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS          | 2,1%        | 1,4%        | 0,1%                          | 0,1%        | 5,2%            | 6,5%        |
| TOTAL                                | 2,2%        | 1,1%        | 2,2%                          | 1,1%        | 100,0%          | 100,0%      |

Fuente: DANE. Cálculos ECONCIFRAS

### INDICE DE PRECIOS AL PRODUCTOR

| Descripción                                     | ACTIVIDAD ECONÓMICA |        |        |        |                   |        |        |         |                        |        |        |         |
|---|---------------------|--------|--------|--------|-------------------|--------|--------|---------|------------------------|--------|--------|---------|
|   | Inflación mensual % |        |        |        | Inflación anual % |        |        |         | Inflación año corrido% |        |        |         |
|   | jun-17              | jun-18 | jun-19 | jun-20 | jun-17            | jun-18 | jun-19 | jun-20  | jun-17                 | jun-18 | jun-19 | jun-20  |
| TOTAL IPP (OFERTA INTERNA)                      | -0,08%              | 0,18%  | -0,36% | 0,07%  | -0,84%            | 3,08%  | 4,44%  | 2,36%   | -0,09%                 | 1,11%  | 2,44%  | 0,19%   |
| AGRICUL., GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA | -0,30%              | 0,00%  | 1,65%  | -2,67% | -8,13%            | 0,38%  | 11,08% | 4,97%   | 0,05%                  | -0,19% | 6,15%  | 5,00%   |
| MINERÍA   | -3,72%              | 0,09%  | -7,71% | 23,73% | -2,37%            | 40,68% | 0,25%  | -17,62% | -4,08%                 | 9,51%  | 9,41%  | -21,72% |
| INDUSTRIA MANUFACTURERA                         | 0,13%               | 0,22%  | -0,26% | -0,31% | 0,57%             | 1,89%  | 3,58%  | 3,08%   | 0,06%                  | 0,86%  | 1,42%  | 0,67%   |

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

### PROCEDENCIA DE LOS BIENES

| Descripción             | PROCEDENCIA DE LOS BIENES |        |        |        |                   |        |        |        |                        |        |        |         |
|-------------------------|---------------------------|--------|--------|--------|-------------------|--------|--------|--------|------------------------|--------|--------|---------|
|                         | Inflación mensual %       |        |        |        | Inflación anual % |        |        |        | Inflación año corrido% |        |        |         |
|                         | jun-17                    | jun-18 | jun-19 | jun-20 | jun-17            | jun-18 | jun-19 | jun-20 | jun-17                 | jun-18 | jun-19 | jun-20  |
| PRODUCIDOS Y CONSUMIDOS | -0,31%                    | 0,14%  | -0,33% | 0,81%  | -0,91%            | 4,37%  | 3,82%  | 0,56%  | 0,15%                  | 1,99%  | 2,96%  | -1,73%  |
| IMPORTADOS              | 0,45%                     | 0,31%  | -0,45% | -1,53% | -0,66%            | 0,11%  | 5,90%  | 6,59%  | -0,65%                 | -0,91% | 1,23%  | 4,73%   |
| EXPORTADOS              | -1,07%                    | -0,81% | -4,89% | 4,62%  | -5,37%            | 16,53% | 3,55%  | -8,55% | -7,07%                 | 2,73%  | 5,44%  | -10,77% |

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

### USO O DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES

| Descripción                | USO O DESTINO ECONÓMICO DE LOS BIENES |        |        |        |                   |        |        |        |                        |        |        |        |
|----------------------------|---------------------------------------|--------|--------|--------|-------------------|--------|--------|--------|------------------------|--------|--------|--------|
|                            | Inflación mensual %                   |        |        |        | Inflación anual % |        |        |        | Inflación año corrido% |        |        |        |
|                            | jun-17                                | jun-18 | jun-19 | jun-20 | jun-17            | jun-18 | jun-19 | jun-20 | jun-17                 | jun-18 | jun-19 | jun-20 |
| CONSUMO INTERMEDIO         | -0,24%                                | 0,32%  | -0,91% | 0,71%  | -0,31%            | 4,96%  | 3,86%  | 1,27%  | -1,06%                 | 1,31%  | 2,36%  | -1,93% |
| CONSUMO FINAL              | -0,07%                                | 0,02%  | 0,37%  | -0,32% | -1,21%            | 1,82%  | 5,58%  | 2,17%  | 1,45%                  | 1,59%  | 3,18%  | 1,27%  |
| FORMACIÓN DE CAPITAL       | 0,55%                                 | 0,14%  | -0,34% | -0,99% | -0,24%            | -0,39% | 4,54%  | 5,89%  | 0,12%                  | -1,03% | 1,17%  | 4,22%  |
| MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | -0,23%                                | 0,11%  | 0,02%  | -0,39% | -3,67%            | 2,48%  | 2,95%  | 4,61%  | -0,90%                 | 1,50%  | 1,76%  | 2,95%  |

Fuente: Banco de la República. Cálculos ECONCIFRAS

Esta publicación constituye una opinión independiente respecto a diferentes aspectos relacionados con el comportamiento y evolución de la economía nacional e internacional, pero no garantiza el cumplimiento de las proyecciones presentadas. En ningún momento se está actuando en representación de alguna entidad, privada o pública, que sirve como fuente de información para la elaboración de este documento. ECONCIFRAS no se hace responsable de la veracidad o exactitud de la información que proveen dichas fuentes. Cualquier dato o información que aparezca en esta publicación no deberá interpretarse como una asesoría o recomendación para la toma de decisiones de inversión, y su uso es de exclusiva responsabilidad del usuario.